

101593.

Azogues, Enero 6 del 2005

Señor Doctor
Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que en la compañía denominada "SERPORMUL S.A.", se han registrado las siguientes transferencias de acciones:

<i>CEDENTE</i>	<i>CESIONARIO</i>	<i>No.ACC.</i>
<i>GERMAN MARCELO CARANGUI OSORIO</i> C.C. No. 030127904-8	<i>CORNELIO N. PRIETO GUILLEN</i> C.C. No. 030076679-7	80
<i>LAURA JOSEFINA CAMPOVERDE</i> C.C. No. 030017464-6	<i>CORNELIO N. PRIETO GUILLEN</i> C.C. No. 030076679-7	200
<i>DANIEL AURELIO GONZALEZ ALVAREZ</i> C.C. No. 030129320-5	<i>CORNELIO N. PRIETO GUILLEN</i> C.C. No. 030076679-7	240

Se deja constancia que tanto cedentes como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y que el valor nominal de cada una de las acciones transferidas es el de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Por la atención favorable que se digna dar al presente, le anticipo mis agradecimientos y me suscribo,

Muy atentamente,


Cornelio Prieto Guillén
PRESIDENTE EJECUTIVO